



**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

HOJA No.1

**ACTA No. 68**

**VIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.**

**2015-2018**

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 23:30 hrs. (veintitrés horas con treinta minutos) del día 23 de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), el Síndico Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión, por el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Juan Manuel Álvarez Preciado.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Toma de protesta al suplente del Presidente Municipal o designación de suplente de entre los Munícipes en funciones, en su caso, y toma de protesta respectiva.
- 8.- Clausura de la sesión.

**--PUNTO NÚMERO UNO.**- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el secretario, contestando presente el C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, Síndico Municipal, los regidores C. Blanca Estela Acevedo Gómez, LIC. Carlos Heredia Cruz, ENF. Ma. Cruz Verduzco Eudave, PROFRA. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares, C. Pablo Diego Ramírez y C. María del Rosario Gómez Godínez, por lo tanto, comprobando que existe quórum legal con todos los integrantes del Cabildo, para efectuar la sesión. -----

**--PUNTO NÚMERO DOS.**- Para el desahogo del segundo punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Juan Manuel Álvarez Preciado**, declaró legalmente instalada la sesión, siendo las 23:52 hrs. (veintitrés horas con cincuenta y dos minutos).-----

**--PUNTO NÚMERO TRES.**- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

*Bianca*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pablo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

HOJA No.2

**--PUNTO NÚMERO CUATRO.--** Toma de protesta al suplente del Presidente Municipal o designación de suplente de entre los Munícipes en funciones, en su caso, y toma de protesta respectiva.

En este punto, el secretario del H. Ayuntamiento, C. Juan Manuel Álvarez Preciado, hace uso de su voz e informa que, con fecha de 22 de octubre del presente año, se turnó el oficio con número 056/2017, al C. Gabriel Delgadillo González, a efecto de notificarle su derecho a suceder en el cargo de Presidente Municipal al C. Crispín Gutiérrez Moreno, oficio que por su importancia se dio lectura integral y se inserta en la presente:

Oficio No. 056/2017.  
A S U N T O: Notificación.

**C. GABRIEL DELGADILLO GONZALEZ  
P R E S E N T E.**

*Como es de conocimiento público el pasado viernes 20 de octubre del año en curso, el C. Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Col., C. Crispín Gutiérrez Moreno, falleció con motivo de un atentado perpetrado en su contra.*

*En virtud de tan lamentable hecho se configura la falta definitiva del Presidente Municipal, por lo que con base en lo dispuesto por los artículos 87, fracción I, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 55 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a través del presente escrito se hace a Usted de su conocimiento y se le notifica en su carácter de Presidente Municipal suplente de que le corresponde el derecho de asumir el cargo de Presidente Municipal Interino por el resto del periodo de mandato constitucional.*

*Por lo anterior, se le solicita de manera atenta se sirva comunicar de manera inmediata a esta Secretaría del H. Ayuntamiento a mi cargo si es de su interés y decisión asumir el citado cargo público municipal, con el fin de hacerlo del conocimiento de los demás integrantes del H. Cabildo y para proceder en términos de ley, en razón de que conforme al artículo 56 BIS de la citada Ley del Municipio Libre, la ausencia definitiva del referido Munícipe no deberá exceder del término de tres días naturales.*

*Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.*

Atentamente  
Ixtlahuacán, Col., a 22 de Octubre de 2017.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL ALVAREZ PRECIADO.**

C.c.p. C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, Síndico Municipal.- Para su conocimiento y efectos legales conducentes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin, including names like 'Rance', 'Parker', and others.]*





**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

HOJA No.3

Concluida la lectura, el Secretario refirió que, con fecha de 23 de octubre de 2017, a las 21:45 hrs. Recibió un escrito firmado por el C. Gabriel Delgadillo González, mediante el cual manifiesta que no tiene interés en asumir el cargo referido, mismo que por su importancia se inserta a continuación:

*Ixtlahuacán, Colima, a 23 de Octubre de 2017.*

**C. JUAN MANUEL ALVAREZ PRECIADO**

Secretario del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col.

**P R E S E N T E:**

*C. Secretario del Ayuntamiento.*

*Con relación al oficio de fecha 22 de octubre del presente año que recibí el día de ayer, por el que se me notifica legalmente, en mi carácter de Presidente Municipal suplente, por la falta definitiva del Presidente Municipal de Ixtlahuacán, C. Crispín Gutiérrez Moreno, con motivo de su sentido y lamentable deceso ocurrido el pasado 20 de octubre de los corrientes, con el fin de asumir el suscrito la Presidencia Municipal de manera interina, por medio de este escrito me permito manifestarle lo siguiente:*

*Que por motivos personales y familiares **NO** es de mi interés asumir el cargo y función de Presidente Municipal Interino.*

*Por tal razón, le solicito de manera atenta y respetuosa, se sirva Usted Sr. Secretario del H. Ayuntamiento comunicar mi decisión anterior a los CC. Síndico Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, para los efectos legales a que haya lugar.*

*Agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente escrito, reciba un respetuoso saludo.*

**ATENTAMENTE:**

*Ixtlahuacán, Col. a 23 de octubre de 2017.*

**C. GABRIEL DELGADILLO GONZALEZ**

Con lo anterior el secretario, solicito a los Munícipes presentes propusieran de entre ellos a quien pudiera fungir como Presidente Municipal, a lo que en uso de la voz, la regidora C. María Teresa Arias Olivares, propuso para desempeñar el cargo de Presidente Municipal a la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, por su parte la regidora C. María del Rosario Gómez Godínez, propuso al síndico C.PRIV.





**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

HOJA No.4

Humberto Rincón Zaragoza, haciendo el señalamiento de que debió haberse convocado con más tiempo y haber tenido una plática previa para ponerse de acuerdo, con lo anterior el Secretario solicito la votación para la primer propuesta, teniéndose 8 votos a favor de la propuesta para que la regidora C. Blanca Estela Acevedo Gómez, fuese Presidenta suplente y un voto a favor para que el cargo recayese en el síndico municipal, C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza.

Para concluir este punto el Secretario del H. Ayuntamiento, solicito a la Presidenta Municipal suplente electa, rindiese la protesta legal correspondiente a lo que la C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ, procedió en los términos siguientes:

“PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE”.

--PUNTO NÚMERO CINCO. - Para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, procede a la clausura, siendo las 00:03 hrs. (las cero horas con tres minutos), del día siguiente de su inicio DANDO FE. ---

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

*Bianca E Acevedo*

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ**

**EL SÍNDICO MUNICIPAL**

*Humberto Rincón Zaragoza*  
**C.PRIV. HUMBERTO RINCÓN ZARAGOZA**



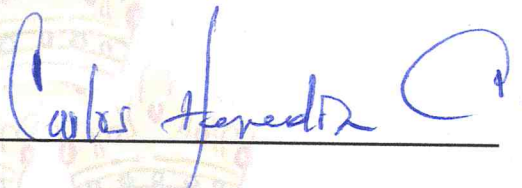


ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

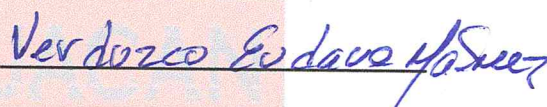
HOJA No.5

REGIDORES

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ



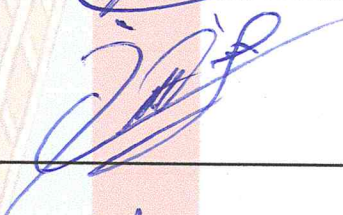
ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE



PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA



M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN

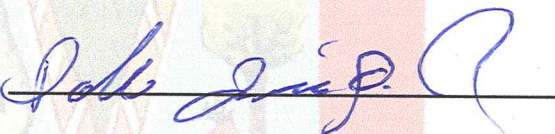




C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES



C. PABLO DIEGO RAMÍREZ



C. MARIA DEL ROSARIO GOMEZ GODINEZ



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. JUAN MANUEL ALVAREZ PRECIADO.